

ECCO. Sandra Bonilla Lucero COMISARIO

~~100~~

Atentamente,

El aspecto Económico es vital analizarlo, por lo que en base a los Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados Puedo manifestar que no reflejan ingreso y egreso alguno durante el año 2013.

Al revisar las obligaciones Tributarias con el Servicio de Rentas Internas estas han sido realizadas hasta el 31 de diciembre de 2013, con cero ingresos y cero gastos, estan presentados las declaraciones de IVA, Retenciones en la fuente Anexo Transaccional Simplificado ATS y Anexos en Relacion de Dependencia del Impuesto a la Renta, impuesto a la Renta y los respectivos ANEXOS; RDP, de esta manera se ha cumplido con todas las obligaciones formales con Renta, impuesto a la Renta, IVA, Retenciones en la fuente y los respectivos ANEXOS; respecto de las obligaciones con el Ministerio de Relaciones Laborales, estas se han realizado cumplido segun la fecha calendario dictaminada por la autoridad competente, estan representados en los Formularios de Dicima Tercera Remuneracion, Dicima Cuarta y Utilidades para el periodo declarado.

Dijo a ustedes lo siguiente: los Estados Financieros de TRANSPORTES S.A. presentan su Situación Financiera demostrande estar de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en el Ecuador y a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Señores Socios:

# INFORME DE COMISARIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

**TRANSPETROSUR S.A. TRANSPORTES DEL SUR**